SIGUE DISCUSIÓN EN SAN LÁZARO

Pide IP más análisis sobre reducir la jornada laboral

La Cámara de Diputados instaló la Comisión de Trabajo para el análisis de la reforma al artículo 123 constitucional que busca reducir a de 48 a 40 horas la jornada laboral semanal.

Acudieron los presidentes de las cámaras empresariales, líderes sindicales y funcionarios de las secretarías del Trabajo y de Gobernación, quienes reconocieron la disposición al diálogo del presidente Andrés Manuel López, de los partidos, de los diputados y de los trabajadores.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, expuso que "el aumento a los salarios mínimos y a las vacaciones dignas ha costado 60% adicional en los ingresos de las empresas, comparado con lo que destinaban en 2018".

El presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, Héctor Tejada, se quejó que "hemos observado que no se han presentado medidas de alivio para los efectos que estas medidas pueden tener en las empresas".

Lorenzo Roel Hernández, titular de la Confederación Patronal de la República Mexicana, alertó que "nos enfrentamos a una reforma de alto impacto, es deseable, pero requiere de un diálogo que permita acordar cómo mitigar los impactos en el mercado laboral. Se requiere un periodo de análisis para evaluar la forma y el momento para implementarla; diálogo exhaustivo y avanzaremos en una reforma que no ponga en riesgo a las empresas". —Victor Chávez



Mesa. Los diputados Jorge Romero e Ignacio Mier y Francisco Cervantes, del CCE.